

BANDO DEL ALCALDE

D. Diego Carrasco Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calañas, mediante el presente informa:

Para general conocimiento se informa que, con motivo de la celebración de las Procesiones de Jueves y Viernes Santo, se informa de la prohibición de la circulación y el estacionamiento de vehículos en las siguientes vías:

PROCESIÓN JUEVES SANTO (28/03/2024): (desde las 19:00 horas)

Plaza Coronada, Calle Murillo, Calle Troyano, Calleja el Sastre, Calle Manefique, Calle Isabel Tejero, Calle Tahona- Fleming, Calle Cervantes, Calle Jesús Cautivo, Plaza Coronada.

Una vez finalice el paso procesional se restablecerá la circulación y estacionamiento de vehículos

VÍA CRUCIS VIERNES SANTO (29/03/2024): (desde las 19:30 horas)

Plaza Coronada, Calle Murillo, Calle Carlos Obligado, Calle Colón, Calle Jesús Cautivo y Plaza Coronada.

Una vez finalice el paso procesional se restablecerá la circulación y estacionamiento de vehículos.

Por todo lo cual, se ruega precaución y eviten en lo posible circulación por la zona.

Disculpen las molestias.

En Calañas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Diego Carrasco Caballero.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78

21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org

